Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Conseio Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Luis de Sala.

Vocales: Don José Gálvez Mata, don José Bretones Pimentel, con Ernesto Forns y don José Planes Peñalver.

Presidente: Don Luis Marco Pérez.

Vocales: Don Damián Villar, don Joaquin Bretones, don Francisco Alonso Dominguez y don Ramón Anibal Alvarez.

o digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de julio de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Ayudante de Taller de «Tejidos artisticos» de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia.

Ilmo, Sr.: Convocada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1961 a concurso-oposición la plaza de Ayudante de Taller de «Tejidos artísticos» vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Juan de Contreras,

Vocales: Don Francisco Núñez de Celis, don Vicente Pascual Licerán, doña Encarnación González Miret y doña Carmen Ber-

Suplentes:

Presidente: Don José Aguiar Garcia.

Vocales: Don Cesar Bermejo de Blas, dona Ildefonsa Paz Ramírez, doña Virginia López-Higuera y don Germán Calvo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 27 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes

ORDEN de 27 de julio de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Maestros de Taller de «Cerámica» y «Cerámica y Vidrieria» de las Escuelas de Artes y Oficios de Seville y Toledo, respectivamente

Ilmo, Sr.: Convocadas por Orden ministerial de 15 de marzo ede 1961 a concurso-oposición las plazas de Maestros de taller de «Cerámica» y «Cerámica y Vidriería» de las Escuelas de Artes y Oficios de Sevilla y Toledo, respectivamente.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Juan de Contreras.

Vocales: Don Alfonso Blat Monzó, don Alfonso Moreno Morillo, don Luis Espinar Barranco, doña Maria Braña de Diego.

Suplentes:

Presidente: Don Julio Cavestany.

Vocales: Don Rafael Estellés Bartual, don Vicente Azuara Novella, don Agustín Morales Alguacil y den Jacinto Alcantara

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de julio de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Maestros de Taller de «Bordados y Encajes» racantes en diversas Escuelas de Artes y Oficios

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso-oposición por Ordenes ministeriales de 25 de marzo y 20 de noviembre de 1961 las plazas de Maestros de Taller de «Bordados y Encajes» de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid y Murcia y de la Escuela de Toledo. respectivamente, y dispuesto por Orden ministerial de 28 de febrero último que las mencionadas oposiciones se celebren conjuntamento y ante el mismo Tribunal, Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto

de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Joaquin María de Navascués.

Vocales: Don Luis Bedejo Elipe, doña Ildefonsa Paz Ramirez, doña Virginia López Higuera y doña Felipa Niño Mas.

Suplentes:

Presidente: Don Julio Moisés.

Vocales: Don Juan Chuliá Hernández, doña Esperanza Casado Llopart, doña Sagrario Muñoz Esquivel y doña Pilar Fernandez Vega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 27 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de julio de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de jusquar la oposición libre a plazas de Projesores de entrada de «Modelado y Vaciado» vacantes en diversas Escuelas de Artes y Oficios.

Ilmo, Sr.: Convocadas a oposición libre por Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1960, 15 de marzo de 1981 y 20 de noviembre de 1961 las plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes y Oficios de Córdoba, de las Escuelas de Almeria, Murcia y Valencia y de las Escuelas de Barcelona y Melilla, respectivamente, y dis-puesto por Orden ministerial de 28 de febrero último que las mencionadas oposiciones se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vistas las propuestas en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar la citada oposición libre al siguiente Tribunal:

Presidente: Don José Planes Pefialver.

Vocales: Don Rafael Rubio Vernia, don Miguel Angel Casan, don Jose Fernandez Márquez y don Juan Luis Vassallo Parody.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Marco Pérez.

Vocales: Don José Gálvez Mata, don José Navas Parejo, don José Martinez Solaz y don Antonio de la Cruz Collado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de julio de 1962,

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.